

RESIDUOS FOTOGRÁFICOS. INFORMACIÓN Y NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

- La recogida y gestión de residuos fotográficos en la UC es dirigida y coordinada desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- La gestión la realiza una empresa autorizada por la autoridad competente. Las condiciones de este servicio se determinan mediante contrato con la Universidad.
- Las recogidas se realizarán con carácter **semestral**. . Excepcionalmente, si se producen grandes cantidades de residuo no previstas o de especial peligrosidad, se realizarán retiradas en menos de 48 horas.
- Los residuos fotográficos se depositarán en contenedores plásticos apilables y reutilizables de 25 litros específicos para estas sustancias.
- Se recogerán por separado los siguientes tipos de residuos fotográficos:

Revelador fotográfico

Fijador fotográfico

- Cada contenedor llevará una etiqueta con la siguiente información:
 - Descripción del residuo.
 - Pictograma de riesgos.
 - Otras características o incidencias.
 - Fecha de entrega.
 - Departamento y local o laboratorio.
 - Teléfono de atención al usuario.
- De forma general, siempre se ha de evitar el contacto directo con los productos químicos, mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados al tipo de producto (guantes, protección respiratoria, trabajo en campanas de extracción, etc.). No existen equipos que protejan frente a todos los productos. Los residuos fotográficos no son sustancias de alto riesgo, pero deben utilizarse al menos **guantes impermeables de protección** para su manipulación. Un contacto directo fortuito no suele tener consecuencias si se lava adecuadamente, pero una exposición continua puede provocar dermatosis, erosiones en la piel y otros trastornos cutáneos y/o respiratorios. Vea los detalles de cada compuesto más adelante.

- El vertido de residuos a los contenedores correspondientes se ha de efectuar **de forma lenta y controlada**. Esta operación se interrumpirá si se observa cualquier fenómeno anormal como la **producción de gases** o el **incremento de la temperatura**. Dichas alteraciones no se presentan en el caso de residuos fotográficos salvo que estén mezclados con otras sustancias o se trate de otros compuestos incorrectamente etiquetados.
- Una vez acabada la operación de vertido se cerrará el envase con la rosca hasta la próxima utilización. Así se reduce la exposición a los productos.
- Los contenedores **no se han de llenar más del 90%** de su capacidad, con el fin de **evitar salpicaduras, derrames y sobrepresiones**.
- De forma general se evitará el trasvase de líquidos entre recipientes. Excepcionalmente, si hiciera falta trasvasar líquidos en grandes cantidades, se empleará una bomba de accionamiento manual, o una bomba eléctrica antideflagrante.
- Los contenedores, una vez llenados hasta su capacidad útil de seguridad, se transportarán a un lugar de almacenamiento temporal.
- Siempre que sea posible, los contenedores **se depositarán en el suelo** para prevenir su caída.
- Dentro del laboratorio, los contenedores no se dejarán en zonas de paso o lugares que puedan dar lugar a tropiezos.
- Los contenedores deben estar alejados de fuentes de calor o radiación y de lugares expuestos a la luz solar directa.
- No se almacenarán residuos a más de 170 cms. de altura.

FIJADOR: Sustancia catalogada como no peligrosa por la UE.

Primeros auxilios:

- Inhalación: de forma general, traslade la persona al aire libre. Busque atención médica si los síntomas persisten.
- Ojos: toda sustancia sobre los ojos debe lavarse inmediatamente con agua. Busque atención médica si los síntomas persisten.
- Piel: lave abundantemente con agua y jabón tras el contacto con la piel. Busque atención médica si los síntomas persisten.
- Ingestión: beba uno o dos vasos de agua y busque atención médica. Nunca administre nada por la boca a una persona que ha perdido el conocimiento.

Medidas en caso de vertido accidental:

- Si es posible, eliminar por el desagüe con abundante agua. De lo contrario, debe absorberse con vermiculita, arena o serrín, y recoger el residuo en un recipiente para su gestión posterior. Limpie a fondo (sin lejía) la superficie donde se ha vertido el producto para eliminar toda contaminación residual.

Manipulación y almacenamiento:

- Lávese a fondo con agua y jabón tras su manipulación.
- El fijador debe almacenarse en un lugar bien ventilado, a una temperatura entre 5-30°C y con el recipiente bien cerrado. Debe mantenerse alejado de sustancias incompatibles.

Protección individual:

- Protección de ojos: gafas de seguridad con protectores laterales.
- Protección de la piel: guantes impermeables y resistentes.

Incompatibilidad:

- Con agentes oxidantes fuertes. En contacto con ácidos fuertes puede liberar dióxido de azufre. En contacto con hipoclorito sódico (lejía) puede liberar productos peligrosos. En contacto con bases fuertes puede liberar amoníaco.
- Productos peligrosos de la descomposición: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

REVELADOR: Irritante y corrosivo.

Primeros auxilios:

- Inhalación: de forma general, traslade la persona al aire libre. Trate los síntomas. Busque atención médica si los síntomas persisten.
- Ojos: toda sustancia sobre los ojos debe lavarse inmediatamente con agua. Busque atención médica.
- Piel: lave abundantemente con agua tras el contacto con la piel durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión: No provoque el vómito. Administre a la víctima un vaso de agua y busque atención médica inmediatamente. Nunca administre nada por la boca a una persona que ha perdido el conocimiento.

Medidas en caso de vertido accidental:

- Puede requerir neutralización si el pH < 3 o > 12. Si es posible, eliminar por el desagüe con abundante agua. De lo contrario, debe absorberse con vermiculita, arena o serrín, y recoger el residuo en un recipiente para su gestión posterior. Limpie a fondo la superficie donde se ha vertido el producto para eliminar toda contaminación residual.

Manipulación y almacenamiento:

- No respire los vapores y use protección para los ojos y la ropa.
- Lávese a fondo con agua y jabón tras su manipulación.
- El fijador debe almacenarse en un lugar bien ventilado, lejos del calor y de la luz, a una temperatura entre 5-30°C y con el recipiente bien cerrado. Debe mantenerse alejado de sustancias incompatibles.

Protección individual:

- Protección respiratorio: si el local no está suficientemente ventilador, utilizar un respirador autorizado para **vapor orgánico**.
- Protección de ojos: gafas de seguridad con protectores laterales.
- Protección de la piel: guantes impermeables y resistentes. Ropa de trabajo.

Incompatibilidad:

- Con bases y agentes oxidantes fuertes. En contacto con ácidos fuertes puede liberar dióxido de azufre.
- Productos peligrosos de la descomposición: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

Información toxicológica:

- Irritación y sensibilización dérmica y respiratoria.
- Puede agravarse los casos asmáticos en curso al respirar los vapores.

Atenderemos vuestras dudas y sugerencias en el Serv. de Preve. de Riesgos Laborales de la UC:

Teléfonos: Pabellón de Gobierno 21045/46 (ext. 942-201045/46)
Correo electrónico: prevencion@gestion.unican.es
Página web: <http://www.unican.es/prevencion>

Última modificación: 05/09/05